



Plan International Inc.
TERMINOS DE REFERENCIA

EVALUACIÓN FINAL DE LA ESTRATEGIA PÁS CSV
2019 - 2025
PLAN INTERNATIONAL BOLIVIA

Tabla de Información Principal	
Nro. de Referencia de la contratación	44 FY25
Fecha de lanzamiento del TDR	14/03/2025
Fecha límite para presentación de propuestas	27/03/2025

Contenidos

1	Introducción a Plan International Inc	3
1.1	Identidad	3
1.2	Propósito	3
1.3	Nuestro enfoque global para programas e influencia	3
1.4	Política Global – protección y seguridad de Niñas, niños, adolescentes y jóvenes	4
1.5	Política global- igualdad de género e inclusión	4
1.6	Antecedentes/Contexto de la consultoría	4
2	Descripción y objetivos de la contratación de la consultoría	4
2.1	Objetivo General	4
2.2	Objetivos específicos	5
2.5	Del personal propuesto por el proponente	12
2.6	Seguridad	13
3	Entregables de la consultoría	13
3.1	PRODUCTO 1: INFORME DE DISEÑO DEL OPERATIVO DE CAMPO	13
4	Duración de la Consultoría	15
5	Criterio de selección	15
6	Quien puede participar	15
7.	Como aplicar a la convocatoria	15
a.	Documentación que se debe presentar	15
7.1.	PROPUESTA TÉCNICA	18
7.2.	Consultas y/o aclaraciones TECNICAS	18
7.3.	Reunión aclaratoria	18
7.4.	Plazo y forma de presentación de las propuestas	19
7.5.	Propuestas presentadas fuera de plazo	19
7.6.	Apertura de propuestas	19
7.7.	Calificación de propuestas	19
7.8.	Adjudicación	20
7.9.	Garantías requeridas	20
7.10.	Suscripción de contrato u orden de compra	21
7.11.	Administración o seguimiento y control del cumplimiento de contrato	21
7.12.	Comunicaciones entre Plan, proponentes y proveedores	21
7.13.	Pago y aclaraciones	21
	Anexo 1. Formularios Administrativos-Legales	22
	FE – 1: DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DEL PROPONENTE y conflicto de intereses	22
	FE – 2: MODELO DE DECLARACIÓN JURADA	23
	FE – 3: COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO A LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ	24
	FE – 7: OFERTA ECONÓMICA (modelo opcional mismo que puede contextualizarse al servicio o producto)	25
	Anexo 2 Matriz de riesgos de protección	26
	Evaluación del riesgo para la salvaguardia del MTC	26
	Identificación y evaluación de riesgos para los participantes en las iniciativas de seguimiento, evaluación e investigación	26
	Instrucciones	26
	Evaluación del riesgo	27
	Conceptualización y diseño	28
	Planificación	28
	PUESTA EN MARCHA	28
	Uso	28

Tablas

Tabla 1-1: Compromisos del enfoque global para programas e influencia	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 8-1: Requisitos por tipo de proveedor	¡Error! Marcador no definido.

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORIA EVALUACIÓN FINAL DE LA ESTRATEGIA PAÍS CSV PLAN INTERNATIONAL BOLIVIA 2019 - 2025

Plan International Inc.

La Paz, marzo de 2025

1 Introducción a Plan International Inc.

1.1 Identidad

Plan International Inc. (Plan) es una organización humanitaria internacional, dedicada al desarrollo de los niños y niñas sin afiliación religiosa, política o gubernamental. El patrocinio de la niñez es la base de la organización.

Fundada en 1937, Plan International es una organización humanitaria y de desarrollo que promueve los derechos de los niños y la igualdad para las niñas. Trabajamos con la niñez, la juventud, nuestros socios y seguidores para abordar las profundas causas de los problemas que sufren las niñas y toda la niñez vulnerable. Defendemos los derechos de la niñez desde su nacimiento hasta su vida adulta y los preparamos para afrontar las crisis y las adversidades. Fomentamos cambios en la práctica y en las leyes a escala local, nacional y mundial con nuestra experiencia y conocimientos. Desde hace más de 80 años, forjamos sólidas alianzas en favor de la niñez y tenemos presencia activa en más de 75 países.

1.2 Propósito

Trabajamos por un mundo justo que promueva los derechos de la infancia y la igualdad de las niñas.

Buscamos el compromiso de la ciudadanía y construimos alianzas para:

- Dar poder a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus comunidades para generar cambios duraderos que aborden las causas de la discriminación contra las niñas, la exclusión y la vulnerabilidad.
- Impulsar cambios en las prácticas y las políticas a nivel local, nacional e internacional a través de nuestro alcance, experiencia y conocimiento de las realidades que viven los niños y niñas.
- Apoyar a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus comunidades en la adaptación y respuesta a las crisis y la adversidad.
- Garantizar el desarrollo seguro y positivo de las niñas y niños desde su nacimiento hasta la edad adulta.

1.3 Nuestro enfoque global para programas e influencia

A fin de catalizar un cambio sostenible y transformador a escala, desde el nivel local hasta el global, seguimos nuestro enfoque: **“Promoviendo los Derechos de la Niñez y la igualdad para las Niñas - Nuestro enfoque global para programas e influencia”**, el mismo garantiza, que podamos cumplir con nuestro propósito, y refleja la forma como pensamos que el cambio ocurre y cómo podemos apoyarlo.

Este enfoque define nuestros compromisos fundamentales de programas e influencia y remarcan todos los aspectos de su implementación. Están interconectados e interrelacionados. Muchos de ellos comparten características importantes.

Participación infantil y juvenil

Todo nuestro trabajo involucra a la niñez y juventud como participantes activos. Dicha participación debe ser transparente y constructiva, voluntaria, respetuosa, relevante, amigable para con la niñez, sensible al riesgo, apoyada por la capacitación, y con responsabilidad.

1.4 Política Global – protección y seguridad de Niñas, niños, adolescentes y jóvenes

Todo trabajo de consultoría debe cumplir con nuestra política de protección y seguridad de NNAJ. Esta declara lo siguiente:

«Estamos totalmente comprometidos con la protección y seguridad de todos las niñas, niños, adolescentes y jóvenes contra todas las formas de violencia con una perspectiva de género. Tomamos muy en serio nuestra responsabilidad y nuestro deber de garantizar que nosotros, como organización, así como cualquiera que nos represente, no lastime, abuse o cometa ningún otro acto de violencia contra los niños, niñas y jóvenes de ninguna manera ni los exponga a este tipo de riesgos.»

1.5 Política global - igualdad de género e inclusión

Todo trabajo de consultoría y sus productos debe contribuir al cumplimiento de nuestra política de igualdad de género e inclusión. Esta declara lo siguiente:

«Enfrentamos y desafiamos la discriminación y las violaciones de derechos humanos basados en género, incluyendo la violencia de género y otras formas de exclusión. Desafiamos también los estereotipos y relaciones de poder desiguales entre mujeres, hombres, niñas y niños para promover la igualdad de género, los derechos de las niñas, y la inclusión. Fomentamos una cultura organizacional que abraza y ejemplifica nuestro compromiso a la igualdad de género, los derechos de las niñas y la inclusión, a la vez, apoyando nuestro personal para promover buenas prácticas, actitudes positivas y principios de igualdad de género e inclusión»

1.6 Antecedentes/Contexto de la consultoría.

En el año 2019 Plan International Bolivia puso en marcha su Estrategia País CSV “Aliados de las niñas y las jóvenes” 2019 -2025. La Estrategia País, se encuentra en su quinto y último año de implementación, por lo cual es relevante evaluarla en los diferentes programas, estrategias y resultados que este Plan pretendía impulsar; y valorar si la misma está teniendo los efectos e impactos que se esperaban.

En el periodo de implementación de la estrategia país, existieron cambios en las condiciones de contexto, las restricciones sociales, emergencias medioambientales y la desaceleración económica, que involucraron la adecuación de las estrategias en los diferentes programas que hacen a la estrategia país para posibilitar seguir apostando por los resultados inicialmente planificados. Adicional a lo mencionado en 2024 Plan International Bolivia cambio la lógica de administración por clusters, siendo parte del clúster Sudamérica conjuntamente con Perú, Ecuador y Paraguay.

Por todo ello, es necesario realizar la evaluación final de la Estrategia País para poder contar con los resultados alcanzados, las conclusiones, recomendaciones y aprendizajes que nos ayuden a la construcción de la nueva estrategia país.

Plan International Bolivia cuenta con 3 programas en su Estrategia País CSV

1. Desarrollar para la vida
2. Decide y exige tus derechos
3. Oportunidades para el empoderamiento económico de jóvenes

2 Descripción y objetivos de la contratación de la consultoría

2.1 Objetivo General

Evaluar los resultados finales de la implementación de la estrategia país en términos de eficacia y efectividad (efectos logrados), relevancia y pertinencia, eficiencia, y sostenibilidad con corte a la fecha del proceso evaluativo. Así también evaluar en qué medida la estructura organizacional está alineada y está respondiendo eficazmente a la implementación de la estrategia país CSV.

La evaluación de la estrategia país, permitirá valorar la misma con relación a los objetivos y supuestos iniciales que la constituyeron, evaluando lo que realmente sucedió, los éxitos, fracasos, y la divergencia con los supuestos iniciales, para concluir en recomendaciones generales que le permitan a Plan la toma de decisiones.

2.2 Objetivos específicos

Los objetivos específicos están relacionados con aspectos centrales a evaluar que buscan a partir de un entendimiento y comprensión básica de las expectativas iniciales con relación a la estrategia CSV:

- **Evaluar la eficacia y efectividad:** Resultados/efectos logrados a la fecha con la implementación de la estrategia país CSV, en términos de los objetivos estratégicos y resultados de influencia (incidencia). Incluye evaluar el involucramiento de las y los niños patrocinados y sus familias en las actividades de Plan en torno a los Compromisos de Patrocinio a los que nos debemos como institución. Las preguntas que deben responder con este criterio son:
 - ¿Se ha alcanzado o no los resultados/efectos planteados en la CSV?
 - ¿Cuáles son los factores detrás del logro o no de los resultados/efectos planteados en la CSV?
 - ¿Se han producido consecuencias imprevistas (positivas o negativas) para las personas involucradas o afectadas por las intervenciones?
- **Evaluar la relevancia:** Si las estrategias implementadas están siendo relevantes y han generado los cambios esperados con relación a los problemas priorizados y en función de la población meta (participantes de los programas incluidos las y los niños patrocinados y sus familias). Las preguntas que deben responder con este criterio son:
 - ¿Se realizaron acciones que respondían las necesidades de la población objetivo planteada en la estrategia país?
 - ¿Se tomaron en cuenta análisis de necesidades para la formulación de las actividades/estrategias?
 - ¿Se generó espacios de levantamiento de necesidades y análisis de las mismas, para ajustar la implementación a lo largo del mismo?
 - ¿Las comunidades encontraron correspondencia entre las acciones del proyecto y sus expectativas o la respuesta a las vulnerabilidades que a las que estaban expuestos?
- **Evaluar la eficiencia:** El grado en que los recursos financieros y de tiempo se utilizaron eficientemente, incluyendo potencial análisis de relación costo-beneficio, inversiones planificadas e inversiones realizadas, y enfoques alternativos de programación. Las preguntas que deben responder con este criterio son:
 - ¿Cómo se utilizaron los recursos?
 - ¿Los recursos se utilizaron de forma oportuna?
 - ¿Los cambios realizados en el presupuesto a lo largo de los programas/proyectos están fundamentados en un análisis de la situación y necesidades de los/las participantes?
- **Evaluar la Sostenibilidad:** La probabilidad de que continúen los beneficios a largo plazo para las poblaciones objetivo, después que los programas /proyectos hayan finalizado sus acciones. Esto incluye, los recursos y capacidades de los socios o participantes, que permitan mantener los resultados después de la fase de salida o cese del financiamiento. Las preguntas que deben responder con este criterio son:
 - ¿Durarán los beneficios, servicios y/o actividades provistas en el marco de los programas/proyectos una vez que estos hayan culminado?

¿Qué factores son clave para que los beneficios, servicios y/o actividades de los programas/proyectos sean sostenibles?

¿Qué estrategias son importantes para la sostenibilidad de los programas/proyectos a nivel regional?

- Evaluar el grado en que en la implementación de la estrategia País y sus proyectos, han aplicado el enfoque transformador de género, interseccionalidad, enfoques inclusivos y estrategias de protección en el trabajo a favor de la niñez, adolescencia y juventud. La valoración del enfoque transformador de género debe considerar los 6 elementos definidos por la política de género e inclusión de Plan Internacional (a ser enviados al proponente seleccionado). Las preguntas que deben responder con este criterio son:
 - ¿Cómo se han incluido y aplicado el enfoque de género e inclusión?
 - ¿Cómo garantizan los programas/proyectos el principio de no discriminación/exclusión?
 - ¿Los programas/proyectos han puesto en marcha ajustes razonables para garantizar la participación significativa de niños, niñas y adolescentes con discapacidad?
 - ¿Qué elementos de apoyo a la diversidad ha puesto en marcha los programas/proyectos?
 - ¿Cómo ha contribuido los programas/proyectos a los 10 principios de la protección de niñez y adolescencia en emergencia?
- Evaluar de manera general y estratégica el alineamiento de la estructura organizacional con las prioridades estratégicas, y en qué medida la misma facilita u obstaculiza el alcance hacia los resultados y objetivos estratégicos planeados.
- Evaluar el grado en que la estrategia país ha considerado capacidades en gestión de riesgos y ha respondido a las necesidades e intereses estratégicos de las organizaciones socias.
- Valorar e identificar recomendaciones y aspectos emergentes susceptibles de ser incorporados en futuros planes estratégicos.

2.3. Métodos para recopilación y análisis de datos

La evaluación deberá adoptar un enfoque metodológico de carácter mixto y participativo. Se combinarán técnicas e instrumentos de recolección cualitativos y cuantitativos. Una vez aplicados los instrumentos e implementadas las distintas técnicas, se analizarán cada uno de los hallazgos con base a los objetivos de evaluación, para luego triangular la información y obtener una base explicativa fiable de la valoración de los distintos criterios de evaluación y aspectos de la estrategia, que deberán ser analizados de manera integrada.

Considerando que la Estrategia País CSV, carece de una línea base, se consideró los indicadores de línea base de los proyectos implementados en el periodo 2019-2022 que integran sus programas, como punto de comparación inicial para la Estrategia País CSV.

En 2022 se llevó a cabo la línea intermedia de la Estrategia País CSV, donde se diseñaron los instrumentos de recolección de información a ser aplicados en la muestra de municipios de intervención de los proyectos que integran sus programas. Para este año se debe realizar la evaluación final para evaluar los resultados finales de la implementación de la estrategia país en términos de eficacia y efectividad (efectos logrados), relevancia y pertinencia, eficiencia, y sostenibilidad con corte a la fecha del proceso evaluativo. Así también evaluar en qué medida la estructura organizacional está alineada y está respondiendo eficazmente a la implementación de la estrategia país CSV.

La evaluación de la estrategia país, permitirá valorar la misma con relación a los objetivos y supuestos iniciales que la constituyeron, evaluando lo que realmente sucedió, los éxitos, fracasos, y

la divergencia con los supuestos iniciales, para concluir en recomendaciones generales que le permitan a Plan la toma de decisiones.

Es importante en el análisis valorativo analizar en qué medida se han considerado las Áreas de Distinción Global en cuanto a componentes, estrategias centrales y analizar el alineamiento de la estrategia país con las AOGDs.

CUADRO 1: GRUPOS ETARIOS DE PROGRAMAS PARA RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN

N°	Programa	Actor a entrevistar	Instrumento mínimo a ser aplicado
1	Desarrollar para la Vida	Madres/padres/cuidadores	Encuesta en base a muestra calculada por el proponente con características del punto 2.3.1. Grupo Focal
2	Desarrollar para la Vida	Profesores de unidades educativas, primaria	Entrevista a al menos 2 personal clave por municipio (instrumento a elaborar por la empresa consultora adjudicada)
3	Decide y exige tus derechos	Niñas, niños, y adolescentes (de 10 a 18 años) Jóvenes de 19 a 24 años	Encuesta en base a muestra calculada por el proponente con características del punto 2.3.1. Grupo Focal
4	Decide y exige tus derechos	Organizaciones de la sociedad civil de NNAJ de 10 – 24 años	Entrevista a al menos 1 organización de la sociedad civil de NNAJ por municipio
5	Decide y exige tus derechos	Personal de Salud ligado a DSDR	Entrevista a al menos 2 personal clave por municipio (instrumento a elaborar por la empresa consultora adjudicada)
6	Decide y exige tus derechos	Profesores de unidades educativas, secundaria	Entrevista a al menos 2 personal clave por municipio (instrumento a elaborar por la empresa consultora adjudicada)
7	Oportunidades para el empoderamiento económico de adolescentes y jóvenes	Adolescentes (14 a 18 años) Jóvenes de 19 a 24 años	Encuesta en base a muestra calculada por el proponente con características del punto 2.3.1. Grupo Focal Entrevista a al menos 1 gobierno estudiantil por municipio
8	Transversal	Personal de Plan Bolivia (Rep. País, Gerentes de proyecto, Asesorías, PIAMs)	Entrevista a al menos 12 personas clave del personal Plan Bolivia
9	Transversal	Autoridades de Gobiernos Municipales	Entrevista a al menos 1 autoridad/representante municipal por municipio.
10	Transversal	Organizaciones Socias	Entrevista a al menos 10 organizaciones socias

Todos los programas son transformadores de género, incluyen un componente de protección de la niñez, adolescencia y juventud, y un componente de gestión del riesgo de desastres.

Para desafiar la desigualdad, inequidad, exclusión y discriminación, nuestro enfoque transformador de género en nuestros programas y proyectos se centra en cambiar las relaciones de poder entre mujeres y hombres, aborda las causas estructurales de la desigualdad de género y apuesta por incluir de manera significativa a grupos excluidos, principalmente: personas con discapacidad, pueblos indígenas, diversidades sexuales y genéricas. No solamente nos enfocamos en brindar iguales oportunidades y resultados para todas/todos, sino también en eliminar las barreras que impiden a las niñas y jóvenes alcanzar su máximo potencial y ejercer sus derechos en toda su interseccionalidad

Plan Internacional considera 6 elementos transformadores de género; los 3 primeros son los fundamentales que deberían asegurar todos los proyectos:

1. Abordar las normas de género a lo largo del ciclo de vida.
2. Fortalecer la agencia de las niñas y las jóvenes.

3. Mejorar tanto la condición como la posición de las niñas y las jóvenes.
4. Trabajar con niños, hombres jóvenes y adultos para que acojan las masculinidades positivas y ejerzan masculinidades positivas y diversas.
5. Responder a las necesidades de niñas, niños, y los y las jóvenes en toda su diversidad.
6. Propiciar un entorno favorable para la igualdad de género y los derechos de las niñas.

Los indicadores priorizados en la Estrategia País CSV son los descritos en los cuadros 2, 3 y 4

CUADRO 2: RESULTADOS E INDICADORES PRIORIZADOS PROGRAMA DESARROLLAR PARA LA VIDA

	Resultado Global Programa	Resultados específicos de programa	Indicadores AOGDs y propios
Desarrollar para la vida	Contribuir a que niñas y niños menores de 8 años de grupos vulnerables y excluidos desarrollen su potencial y crezcan sanos, bien nutridos y protegidos en ambientes estimulantes, igualitarios y libres de violencia.	Niñas y niños se desarrollan de acuerdo con su edad, alcanzando los hitos de desarrollo esperados	ECDI1.1.1. % de niñas y niños menores de 5 años que están desarrollándose adecuadamente (salud, aprendizaje y bienestar psicosocial), desagregados por sexo
		Madres, padres, cuidadoras y cuidadores comparten por igual la toma de decisiones, el trabajo de cuidado y las responsabilidades de la crianza de los hijos dentro del hogar	ECDO2.6.1: % de madres, padres, cuidadoras y cuidadores que reportan haber participado significativamente con su(s) hijo(s) e hija(s) pequeño(s) en actividades críticas para promover su aprendizaje y desarrollo socio-emocional, en los últimos 3 días ECDO2.14.1% de padres/cuidadores hombres que participaron en al menos dos tareas de cuidado y crianza por igual o con mayor frecuencia que sus parejas mujeres, en el último mes.
		Madres, padres, cuidadoras y cuidadores conocen bien los derechos de la niñez, la forma en que los niños y las niñas se desarrollan en la primera infancia y los cuidados que necesitan para desarrollarse	ECDO2.1.3 % de participantes en el programa de crianza (...) que pueden describir las principales prácticas de cuidado cariñoso y sensible hacia las niñas y los niños pequeños tras finalizar el programa
		PROO2.1: Progenitores y cuidadores (de ambos sexos) adoptan prácticas positivas de crianza de niñas y niños, incluyendo métodos no violentos de disciplina.	PROO2.1.1# o % de padres, madres o cuidadores principales de niñas y niños menores de 8 años con prácticas adecuadas de crianza
		Las NNAJ y familias afectadas por desastres tienen acceso a suministro de emergencia que les permiten vivir con dignidad.	% de NNAJ y familias que recibieron algún tipo de apoyo material en el marco de una emergencia

CUADRO 3: RESULTADOS E INDICADORES PRIORIZADOS PROGRAMA DECIDE Y EXIGE TUS DERECHOS

	Resultado Global Programa	Resultados específicos de programa	Indicadores AOGDs y propios
Decide y exige tus	Contribuir a la reducción del embarazo y la VBG en niñas,	Contribuir a la reducción del embarazo y la VBG en niñas, adolescentes y jóvenes de poblaciones vulnerables.	BOL-LDI-I-001.003 Porcentaje de mujeres embarazadas adolescentes

adolescentes y jóvenes de poblaciones vulnerables.	SRHI1.1 Los adolescentes y los jóvenes (de ambos sexos) en toda su diversidad, disfrutan tener el control sobre sus propios cuerpos y opciones reproductivas	SRHI1.1.1 % de mujeres jóvenes sexualmente activas de 15 a 24 años que actualmente utilizan un método anticonceptivo moderno
		SRHI1.1.3 % de adolescentes y jóvenes (de ambos sexos) que declaran que tienen derecho a decir no a la actividad sexual
	BOL-LDR-O-002 Mejora de la prestación de servicios de SMN y SSR de alta calidad con perspectiva de género, con enfoque de protección, amigables para los adolescentes, con sensibilidad cultural y con enfoque de medio ambiente a adolescentes	BOL-LDR-O-002-001 Nivel de satisfacción de los adolescentes con la calidad y la capacidad de respuesta de los servicios de SSR proporcionados por los centros de salud (desagregado por sexo y dominio: con perspectiva de género, amigable para los adolescentes y con sensibilidad cultural)
	BOL-LDR-O-001 Adolescentes han mejorado su agencia para ejercer sus derechos a la SSR y a la protección	BOL-LDR-O-001-001 % de adolescentes con una adecuada toma de decisiones sobre su SSR y protección (desagregado por sexo, rango de edad y dominio: SSR y protección)
		BOL-LDR-O-001-002 % de adolescentes y jóvenes mujeres con un valor medio-alto o alto en el Índice de Agencia de la Mujer Adolescente y Joven.
	SRHO1.2: Las NNAJ tienen actitudes positivas y confianza en sí mismos sobre SDSR, incluyendo las prácticas nocivas y otras formas de violencia de género	SRHO1.2.1: % (y #) de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) de 13-24 años de edad que se sienten capaces de tomar decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva
		SRHO1.2-001 % de adolescentes y jóvenes hombres con un valor medio-alto o alto en el Índice de Masculinidades Transformadoras
		SRHO1.2-002 % de adolescentes y jóvenes que identificaron un riesgo de violencia y solicitaron ayuda (desagregado por sexo, rango de edad)
	PROO1.1: Los NNAJ entienden los riesgos y comportamientos de protección	PROO1.1.1: % de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que demuestran conocimiento de los riesgos y comportamientos de protección de la niñez
	BOL-LDR-O-003 Madres, padres y sus comunidades se resisten y se oponen a las prácticas y normas sociales negativas, se involucran en diálogos intergeneracionales y sensibles al género sobre SSR y violencia de género con adolescentes y jóvenes.	BOL-LDR-O-003-001 % de organizaciones de la sociedad civil de base comunitaria (indígenas, campesinas y periurbanas, diversidades sexuales) que generan espacios de participación para jóvenes líderes mujeres y hombres de 18 a 24 años. y consideran sus opiniones en la toma de decisiones.
BOL-LDR-O-004 Organizaciones de la Sociedad Civil (CSC), incluidas las redes de adolescentes y jóvenes, han fortalecido su capacidad de organización y trabajo articulado en Redes, y ejercen influencia en las decisiones sobre SDSR, incluidos el embarazo adolescente y la violencia de género.	BOL-LDR-O-004-001 Número de organizaciones /redes de adolescentes y jóvenes con puntaje medio-alto o alto del Índice de Fortalecimiento de Organizaciones Juveniles (IOJ) de la Sociedad Civil.	
BOL-LDR-O-005 Las NNAJ y familias afectadas por desastres tienen acceso a información sobre protección en situaciones de emergencia	BOL-LDR-O-005-001 % de NNAJ y familias que recibieron información sobre DSYR, o protección contra la violencia en el marco de una emergencia	

CUADRO 4: RESULTADOS E INDICADORES PRIORIZADOS PROGRAMA OPORTUNIDADES PARA EL EMPODERAMIENTO ECONOMICO DE JÓVENES

	Resultado Global Programa	Resultados específicos de programa	Indicadores AOGDs y propios
Oportunidades para el empoderamiento económico	Contribuir a que adolescentes y jóvenes, especialmente mujeres, de poblaciones vulnerables accedan a un empleo decente o autoempleo (emprendimiento) de su elección, libres de violencia.	SOYII.1 Los/las jóvenes, especialmente las mujeres jóvenes, buscan oportunidades de trabajo decente de su elección, ya sea en un empleo asalariado o por cuenta propia.	SOYII.1.1 % de jóvenes que tienen un empleo asalariado dentro de los 6 meses posteriores a la capacitación o actividad SOYEE
			SOYII.1.2 % de jóvenes que se dedican al autoempleo dentro de los 6 meses posteriores a la capacitación o actividad SOYEE
		Los/las jóvenes, especialmente las mujeres jóvenes en su diversidad, construyen y desarrollan sus habilidades para oportunidades de empleo asalariado o por cuenta propia	% de jóvenes que informan sentirse seguros sobre sus habilidades para la vida al final de la capacitación (SOYO1.1.1)
			% de jóvenes que demuestran competencias emprendedoras al finalizar la capacitación (SOYO1.1.2)
			% de jóvenes que demuestran competencias vocacionales al final de la capacitación (SOYO 1.1.3)
		SOYO1.3 Los/las jóvenes, especialmente las mujeres jóvenes en su diversidad, buscan oportunidades de trabajo digno de su elección, ya sea en un empleo asalariado o por cuenta propia	% de jóvenes que han buscado trabajar por cuenta propia 6 meses después de la capacitación actividad (SOYO 1.3.1)
			% de jóvenes que han buscado un empleo asalariado 6 meses después de la capacitación actividad SOYEE (SOYO1.3.2)
Las NNAJ participan activamente en los mecanismos de gobierno escolar	% de NNAJ que informan que están activamente involucrados en el gobierno escolar desagregado por sexo.		
Las NNAJ y familias afectadas por desastres tienen acceso a suministro de emergencia que les permiten vivir con dignidad.	% de NNAJ y familias que recibieron algún tipo de apoyo material en el marco de una emergencia		

2.3.1. Muestra

El muestreo que se sugiere es el muestreo estratificado por conglomerados en dos etapas: Cada comunidad de cada municipio a estudiar será un conglomerado seleccionado con probabilidad proporcional al tamaño. En cada conglomerado se ha seleccionado de manera sistemática, un número variable de observaciones de hogares donde se observa niños/hombres y de niñas/mujeres por grupo etario comprendido en el estudio.

Representatividad de la muestra: Se busca una representatividad a nivel de actor clave en las comunidades seleccionadas, los cuales son: niñas/niños, adolescentes mujeres y hombres, madres/madres/familias, profesores de unidades educativas, líderes comunitarios, personal de

salud y autoridades institucionales (GAM, GAD, Otros). El tamaño de la muestra será propuesto por los proponentes a esta contratación, manteniendo un margen de error máximo de 5%.

Para el cálculo de la muestra se deberá tomar de referencia los datos de los cuadros 1, 5 y 6 referente a los insumos requeridos para el cálculo de la muestra para la evaluación final de la Estrategia País CSV.

CUADRO 5: PARTICIPANTES DIRECTOS 2024 POR PROGRAMA, PLAN INTERNATIONAL BOLIVIA

Programa	Participantes directos 2024					
Total number of direct and indirect people (girls, boys, women, men and non-binary) for each Impact Area	Girls (Under 18)	Boys (Under 18)	Optional - Non-binary people (under 18)	Women (18 and over)	Men (18 and over)	Optional - Non-binary people (18 and over)
Desarrollar para la vida	13.380	12.533	89	7.797	5.845	107
Oportunidades para el empoderamiento económico	3.789	2.922	7	2.496	2.017	27
Decide y exige tus derechos	13.306	11.653	199	13.487	9.020	1.682
Respuesta humanitaria	7.424	7.518	0	521	291	2

Muestras a nivel comunitario: Los proyectos que son parte de los tres programas de plan International Bolivia se ejecutan en **39 municipios de Santa Cruz, Cochabamba, La Paz, Potosí y Chuquisaca que contempla 624 comunidades**. Para el caso de la línea base como se ve en el cuadro 3 de manera aleatoria se seleccionaron 20 municipios con 60 comunidades donde se ejecutan los diferentes proyectos. La selección de dicha muestra de comunidades se realizará en coordinación con Plan International Bolivia.

CUADRO 6: MUNICIPIOS Y COMUNIDADES DE INTERVENCIÓN SELECCIONADAS PARA LA EVALUACION FINAL DE LA ESTRATEGIA PAIS CSV - PLAN INTERNATIONAL BOLIVIA

N°	Departamento	Municipio	Comunidades
1	Santa Cruz	Distrito 6	3
2	Santa Cruz	El Torno	3
3	Santa Cruz	Asc. de Guarayos	3
4	Santa Cruz	San Ramon	3
5	Santa Cruz	San Javier	3
6	Potosí	Puna	3
7	Potosí	Betanzos	3
8	Chuquisaca	Tarabuco	3
9	Chuquisaca	Tomina	3
10	Chuquisaca	Villa Serrano	3
11	La Paz	Achacachi	3
12	La Paz	Huarina	3
13	La Paz	Ayo	3
14	La Paz	Pucarani	3
15	La Paz	Sica	3
16	Chuquisaca	Camargo	3
17	Chuquisaca	Culpina	3
18	Tarija	Incahuasi	3
19	Tarija	Padcaya	3

20	Tarija	El Puente	3
			60

Para el cálculo de tamaño de muestra los proponentes deben tomar en cuenta todas las características solicitadas en el punto 2.3.1 y actores mencionados en el cuadro 1. Así mismo el universo puede considerarse de fuentes oficiales como proyecciones de población del INE, encuesta a hogares u otra fuente.

2.4. Ética y protección de la niñez

Plan International se compromete a asegurar que se respeten y protejan los derechos de quienes participan en la recolección o el análisis de datos, en marco a un MERL ético. Quienes deseen participar de esta convocatoria deberán incluir detalles en su propuesta que aclaren cómo garantizarán la ética, protección de la niñez física y de datos en acciones relacionadas a la ejecución de la consultoría, en ese sentido esta convocatoria se debe prever el envío de solicitud de revisión ética, matriz de riesgos, formularios de consentimiento para los participantes que participaran en la iniciativa e instrumentos de recolección de información, dicho proceso será coordinado entre Plan Bolivia y el Consultor/Equipo consultor adjudicado.

2.5 Del personal propuesto por el proponente.

El personal del servicio requerido, deberá tener actitudes de respeto, así como las siguientes capacidades:

Conocer normas y procedimientos de seguridad y vigilancia.

El personal debe mantener en todo momento una relación de respeto con el personal de la organización, evitando la familiaridad y exceso de confianza.

La empresa, por su cuenta y responsabilidad y conforme lo prevé la Ley cubrirá la totalidad de los gastos de su personal, correspondiente a: sueldos y salarios, aguinaldos, bonos, beneficios sociales y todos los beneficios sociolaborales estipulados por Ley, derivados de la relación obrero-patronal con sus trabajadores. La única relación entre Plan International y el Contratista será el objeto de la prestación civil, es decir la prestación del Servicio remunerado de manera mensual o por evento, por lo que el contrato se regirá por disposiciones vigentes que norman las relaciones legales civiles; contexto en el cual, el personal del proveedor tendrá con Plan una relación de servicios de carácter civil, debiendo sus derechos sociolaborales ser cubiertos por el Proveedor del servicio.

La empresa proponente deberá presentar:

- CV institucional que demuestre la experiencia general y específica a las temáticas de la convocatoria.
- Los CV del personal clave de la contratación (sin respaldos)
- Lista con nombres y apellidos de todo el personal que prestará el servicio a Plan International, incluido el personal clave.

La empresa adjudicada adicional a los requerimientos administrativos deberá presentar:

- Certificado de antecedentes policiales
- Carnet de identidad
- Hoja de vida

El personal del proveedor al ingreso y salida de las instalaciones de Plan, deberá cumplir con los requisitos de seguridad que tiene Plan para el ingreso y salida de terceros a sus instalaciones. Este

control se encuentra regulado por el Procedimiento Operativo Estándar de Seguridad en el Acceso a Oficinas de Plan International Inc.

El personal de la empresa consultora debe portar permanente y visiblemente credenciales proporcionados por el Proveedor con su nombre y fotografía.

2.6 Seguridad

La empresa adjudicada deberá establecer controles y medidas de seguridad que considere necesarios para garantizar la confiabilidad y honestidad de su personal, así como controles para evitar la sustracción y robo de muebles, equipos y materiales de ambientes y/o otros bienes del Plan International Inc.

Sin embargo, Plan International tiene establecidas medidas de seguridad para resguardar sus instalaciones, muebles, equipos y materiales, por tanto, la empresa adjudicada y su personal de servicio deberán dar cumplimiento a las mismas.

3 Entregables de la consultoría

3.1 PRODUCTO 1: INFORME DE DISEÑO DEL OPERATIVO DE CAMPO

La consultora contratada deberá entregar el informe en versión digital editable (Word), con el siguiente contenido:

- Etapas de preparación y revisión documental para el levantamiento de información en campo y diseño de instrumentos de recolección de datos.
- Plan detallado para el operativo de campo, que cuente con la definición consensuada de la población a ser encuestada, que incluye:
 - ✓ Diseño muestral, que garantiza una muestra aleatoria representativa del grupo meta, y área de cobertura.
 - ✓ Validación y ajuste final de instrumentos de recolección de información cuantitativa (consensuado con Plan), a través de una prueba piloto en la región del Altiplano de La Paz.
 - ✓ Diseño y validación de instrumentos de investigación cuantitativa. Las variables de los indicadores a ser estudiadas, deben ser descritas en la siguiente tabla (ver ejemplo):

Indicadores que deben medirse	Significado del indicador y formula	Instrumento de medición	Sección del instrumento para cálculo del indicador	Grupo de destino	Criterios mínimos por técnica

- Plan detallado de manejo y análisis de datos.
- Matriz de riesgos inicial

Es importante que al tratarse de temas sensibles en la encuesta, la metodología de recolección, los instrumentos de recolección de información, la matriz de riesgos, los permisos firmados (consentimientos informados) por los padres o madres o tutores/as autorizando las entrevistas a las y los adolescentes (menores de 18 años), el permiso de otros actores adultos que hubieran participado en el estudio y las fotos o imágenes deberán ser aprobados previamente el ingreso a campo por el comité de ética de Plan International Bolivia, teniendo que prever un promedio de 4 semanas para esto.

El Producto 1 de la consultoría, tiene un plazo total de entrega de 20 días calendario, Después de la entrega de este producto se requiere 4 semanas (28 días calendario) para gestionar la aprobación del comité de ética de Plan Internacional, para contar con la misma antes del ingreso a campo.

3.2. PRODUCTO 2: INFORME DEL OPERATIVO DE CAMPO

El equipo consultor seleccionado deberá entregar el informe en versión digital editable (Word) e impresa cuando ya sea aprobada. El contenido del informe incluye:

- Descripción detallada de la metodología utilizada (incluidas las indicaciones, el alcance y las limitaciones), los cambios y/o ajustes de la metodología inicial asumidos para el cumplimiento de los objetivos de contratación.
- El desarrollo y validación de los instrumentos.
- La conducción en campo de estudios cuantitativos y cualitativos y detalles de su implementación (número, criterios, características, etc.)
- Detalles de vaciado, transcripción y limpieza de datos (Paquetes estadísticos, reportes cualitativos, codificación, etc.)
- Permisos firmados por los padres o madres o tutores/as autorizando las entrevistas a las y los adolescentes (menores de 18 años), el permiso de otros actores adultos que hubieran participado y de fotos o imágenes (si las hubiera). Versión digital escaneada.
- Informe sobre las medidas para mitigar los riesgos relacionados con la protección y la seguridad de las NNAJ.

El producto 2 tiene un plazo total de entrega de 30 días calendario, comienza con la aprobación del comité de ética de Plan Internacional.

3.3. PRODUCTO 3: INFORME FINAL DE LA CONSULTORIA DE LINEA FINAL

Debe presentar la información consolidada de la evaluación cualitativa y cuantitativa en un documento en formato digital editable (Word) e impreso, de aproximadamente 40 páginas (sin tomar en cuenta los anexos) cuyo contenido mínimo es el siguiente:

1. **Resumen ejecutivo** (síntesis de no más de 5 páginas que presenta de manera resumida (ejecutiva) los elementos y hallazgos centrales de la evaluación.
2. **Análisis de contexto de la línea final**
3. **Metodología** aplicada según planificación (Aprox. 10 páginas).
4. **Resultados** (Aprox. 25 páginas). Estos deben incluir los siguientes aspectos:
 - a. Medición de cada uno de los indicadores actualizada en la matriz de los indicadores priorizados por programa.
 - b. Análisis y discusión de cada uno de los indicadores medidos, con una comparación de línea base, línea media y línea final.
5. **Lecciones aprendidas** (Aprox. 2 páginas)
6. **Conclusiones y recomendaciones** para la implementación de cada uno de los programas (Aprox. 2 páginas)
7. **Anexos del informe**
 - a. Bases de datos de instrumentos de recolección de información aplicados para medir los indicadores
 - b. Boletas de los instrumentos de recolección de información escaneados
 - c. Reportes de técnicas cuantitativas aplicadas.

- d. Tablas de frecuencia de indicadores que incluyen fórmulas empleadas para medir los indicadores
- e. Bases de datos en formato SPSS y Excel con sus respectivas etiquetas de técnicas cuantitativas aplicadas.
- f. Boletas de consentimiento escaneadas
- g. Otros recursos generados producto de la evaluación.

Adicionalmente se prevé realizar una presentación de los resultados a Plan International Bolivia, dichas diapositivas son parte del producto.

El producto 3 de la consultoría tiene un plazo de entrega de 20 días calendario. Una vez entregado se requiere 10 días calendario para su validación final, los ajustes y/o sugerencias realizadas por Plan International Bolivia deberán ser considerados en la versión final del documento y de las diapositivas.

4 Duración de la Consultoría

110 días calendario a partir de la firma del Contrato.

5 Criterio de selección

Plan International realiza un criterio de selección basado en calidad y costo siempre y cuando la propuesta cumpla con lo solicitado. Los criterios de calificación se enumeran en el punto 7.

6 Quien puede participar

Personas jurídicas: Empresas constituidas que según la legislación comercial en el país pueden ser:

- Empresas unipersonales. (Que tengan NIT y SEPREC)
- Sociedad colectiva
- Sociedad en comandita simple
- Sociedad de responsabilidad limitada (S.R.L.)
- Sociedad anónima (S.A.)
- Sociedad en comandita por acciones
- Asociación accidental o de cuentas en participación

Las entidades contempladas por la Ley 351 de 19 de marzo de 2013:

- Organismos No Gubernamentales (ONGs)
- Fundaciones

IMPORTANTE: No podrán participar del proceso aquellas personas naturales que no tengan NIT y que no emitan factura.

7. Como aplicar a la convocatoria

Los proponentes deberán presentar los siguientes documentos: Carpeta A (La documentación administrativa y legal) y Carpeta B (la propuesta técnica y económica)

a. Documentación que se debe presentar.

- a) Documentación Legal
- b) Carta de presentación de oferta
- c) Declaración Jurada del proponente Formulario FE – 1
- d) Formulario de Compromiso de Cumplimiento a la Política de Protección de la Niñez FE - 3
- e) Documentación legal que debe estar adjunta al Formulario FE – 2:
- f) Requisitos legales y administrativos para los proveedores.

- g) Propuesta técnica donde debe contener mínimamente lo establecido en el punto 2. Especificaciones técnicas y/o servicio requerido.
- h) Propuesta económica. Formulario FE – 7 (incluyendo los impuestos de ley)

Toda esta documentación se debe enviar electrónicamente así mismo deberán enviar la propuesta técnica y financiera (en su versión electrónica) al siguiente correo: bolivia.convocatorias@plan-international.org.

Tipo de proveedor	Requisitos a presentarse al momento de la presentación de ofertas	Requisitos a presentarse al momento de la contratación
Personas jurídicas: Empresas (Unipersonales/Sociedades Comerciales)/ONGs/Fundaciones legalmente constituidas		
Asociaciones accidentales o de cuentas en participación	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Dirección, número telefónico, número de Fax, apartado postal, E Mail. <input type="checkbox"/> Testimonio de constitución de Asociación Accidental. <input type="checkbox"/> Poder de Representante legal. <input type="checkbox"/> Fotocopia del Número de Identificación Tributaria (NIT). <input type="checkbox"/> Certificación Electrónica del SIN emitida a la fecha del envío de la propuesta. <input type="checkbox"/> Fotocopia del Registro Obligatorio de Empleador (ROE). 	
Empresas Unipersonales	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Dirección, número telefónico, número de Fax, apartado postal, E Mail. <input type="checkbox"/> Fotocopia del Carnet de Identidad/Pasaporte <input type="checkbox"/> Fotocopia del Número de Identificación Tributaria (NIT) <input type="checkbox"/> Certificación Electrónica del SIN emitida a la fecha del envío de la propuesta. <input type="checkbox"/> Currículum Vitae profesional debidamente documentado <input type="checkbox"/> Fotocopia de Matricula de Comercio vigente (SEPREC) 	
Sociedades Comerciales (SRL, S.A., y las dispuestas en el Código de Comercio).	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Dirección, número telefónico, número de Fax, apartado postal, E Mail. <input type="checkbox"/> Fotocopia del Número de Identificación Tributaria (NIT) <input type="checkbox"/> Certificación Electrónica emitida a la fecha del envío de la propuesta. <input type="checkbox"/> Certificación Electrónica del SIN emitida a la fecha del envío de la propuesta. <input type="checkbox"/> Poder Notarial del Representante Legal <input type="checkbox"/> Fotocopia de Matricula de Comercio vigente (SEPREC). <input type="checkbox"/> Fotocopia del Carnet de Identidad/Pasaporte del representante legal <input type="checkbox"/> Fotocopia del Registro Obligatorio de Empleador (ROE) 	

	<input type="checkbox"/> Currículum de la organización que acredite su experiencia general y específica	
Organismos No Gubernamentales ONG's, etc. Fundaciones de Alcance Nacional.	<input type="checkbox"/> Dirección, número telefónico, número de Fax, apartado postal, E Mail. <input type="checkbox"/> Fotocopia de la Resolución Ministerial emitida por el Ministerio de Autonomías. <input type="checkbox"/> Fotocopia del Registro de Personalidades Jurídicas (SIREPEJU). <input type="checkbox"/> Estatutos aprobados. Alcance nacional. <input type="checkbox"/> Fotocopia del Número de Identificación Tributaria (NIT). <input type="checkbox"/> Certificación Electrónica del SIN emitida a la fecha del envío de la propuesta. <input type="checkbox"/> Poder Notarial del Representante Legal. <input type="checkbox"/> Fotocopia del Carnet de Identidad/Pasaporte del representante legal. <input type="checkbox"/> Fotocopia del Registro Obligatorio de Empleador (ROE). <input type="checkbox"/> Currículum de la organización que acredite su experiencia general y específica.	
Organismos No Gubernamentales ONG's, etc. Fundaciones de Alcance Departamental.	<input type="checkbox"/> Dirección, número telefónico, número de Fax, apartado postal, E Mail. <input type="checkbox"/> Resolución Administrativa Departamental. Alcance departamental. <input type="checkbox"/> Estatutos aprobados. <input type="checkbox"/> Fotocopia del Número de Identificación Tributaria (NIT). <input type="checkbox"/> Certificación Electrónica del SIN emitida a la fecha del envío de la propuesta. <input type="checkbox"/> Poder Notarial del Representante Legal. <input type="checkbox"/> Fotocopia del Carnet de Identidad/Pasaporte del representante legal. <input type="checkbox"/> Fotocopia del Registro Obligatorio de Empleador (ROE). <input type="checkbox"/> Currículum de la organización que acredite su experiencia general y específica.	
CONSULTORES: Persona natural que presta sus servicios en una entidad privada por un tiempo determinado y de manera independiente		
Consultor Individual	<input type="checkbox"/> Dirección, número telefónico, número de Fax, apartado postal, E Mail. <input type="checkbox"/> Fotocopia del Número de Identificación Tributaria (NIT)	<input type="checkbox"/> Pago de las contribuciones al SIP (por el tiempo de vigencia del contrato de prestación de servicios de consultoría)

	<input type="checkbox"/> Certificación Electrónica del SIN emitida a la fecha del envío de la propuesta. <input type="checkbox"/> Fotocopia del Carnet de Identidad <input type="checkbox"/> Currículum que acredite su experiencia como consultor	
--	--	--

7.1. PROPUESTA TÉCNICA

- a) **Propuesta técnica:** Esta presentará en más detalle lo planteado en los TDR y contendrá (al menos) lo siguiente:
- i) Experiencia general: La cual debe poder respaldar con CV Empresarial o del consultor en el caso de ser individual, para poder ser evaluada por el comité y ver el puntaje que alcanzara, la experiencia general en el servicio requerido
 - ii) Experiencia específica: Se tomará en cuenta la experiencia específica en el servicio requerido, el cual debe estar respaldado con CV Empresarial o del consultor en el caso de ser individual, para poder ser evaluada por el comité y ver el puntaje que alcanzará
 - iii) Metodología propuesta para el servicio solicitado, deberá indicar a detalle como podrá llevar adelante el servicio requerido
 - iv) Capacidad operativa, el oferente debe demostrar que cuenta con la capacidad instalada y personal para poder llevar adelante este servicio
 - v) Valor agregado de la propuesta (aquellos aspectos propuestos y considerados relevantes que añaden valor a la metodología que NO fueron especificados en los TDRs)
 - vi) Tiempo de duración del servicio (Distribución realística de los tiempos y alineación a los requerimientos)
 - vii) Se pueden incorporar otros criterios de calificación que considere importante, pero respetando el total asignado a la propuesta que es del 65%

La propuesta técnica y financiera junto con el resto de documentación solicitada (**en su versión electrónica**) debe ser enviada al siguiente correo: bolivia.convocatorias@plan-international.org para la CO y en el caso de las PIAS a través de sus correos autorizados de adquisiciones.

7.2. Consultas y/o aclaraciones TÉCNICAS

Las empresas o consultores interesados para pueden contactarse con:

Al correo: Bolivia.adquisiciones@plan-international.org para consultas administrativas.

Diana Alejandra Calle Mamani, Coordinadora de Investigación, Evaluación y Gestión del Conocimiento al correo Diana.Calle@plan-international.org para consultas técnicas.

7.3. Reunión aclaratoria

La reunión aclaratoria se realizará por medio virtual según el siguiente enlace:

Enlace y ID de reunión: https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_ZDA2NDM5ZDYtZDRkMC00ODdkLTkxMmQtM2RiODMzMDZkOTUw%40t_hread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2296306d57-5eb7-4dc4-a5bd-22a0e5cc0aab%22%2c%22Oid%22%3a%2259c526d3-7862-43b8-b7ef-190d48ea7d52%22%7d

Día: 21 de marzo de 2025 a horas 9:00 am, con todos los/las consultoras interesadas que hayan accedido a los presentes TDRs con la finalidad de absolver sus consultas y dudas.

7.4. Plazo y forma de presentación de las propuestas

Las propuestas **técnicas y financieras y la documentación solicitada (en su versión electrónica)** debe ser enviada hasta el día **27 de marzo de 2025** a horas 18:00, al siguiente correo: Bolivia.Convocatorias@plan-international.org

Las propuestas presentadas tendrán una validez de **30** días calendario a partir de la presentación de la propuesta

La propuesta debe ser entregada de manera digital, con el siguiente rótulo:
Señores Plan International Inc. UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN REF
EL DOCUMENTO DIGITAL debe contener la Carpeta A y Carpeta B.

7.5. Propuestas presentadas fuera de plazo

Toda propuesta que se reciba después del plazo fijado para la recepción de propuestas podrá ser rechazada.

7.6. Apertura de propuestas

La apertura de las propuestas se realizará en un acto interno, en un tiempo determinado por Plan International luego de concluido el cierre de presentación de propuestas.

7.7. Calificación de propuestas

Cumplimiento de requisitos legales y administrativos

El comité de calificación verificará el cumplimiento de los requisitos legales, y administrativos. Cuando el proponente no cumpla con algunos de los aspectos, legales o administrativos, su propuesta técnica puede que no se tome en cuenta.

Evaluaciones propuestas técnicas (65%)

Una vez efectuada la evaluación legal/administrativa para ver si cumple o no los requerimientos, se procederá a la revisión técnica y se realizará al llenado de los formularios de calificación con base en la siguiente escala:

Criterios de calificación

Criterios de calificación (z): 5= Muy satisfactorio; 4= Satisfactorio; 3= Regular; 2= Insatisfactorio; 1= Muy insatisfactorio

DESCRIPCIÓN	Formula de puntuación	Puntuación máxima
Experiencia general: La cual debe poder respaldar con medio de verificación para poder ser evaluada por el comité y ver el puntaje que alcanzara, la experiencia general en el servicio requerido	(z) x? =	10
Experiencia específica: Se tomará en cuenta la experiencia específica en el servicio requerido, el cual debe estar respaldado con medio de verificación para poder ser evaluada por el comité y ver el puntaje que alcanzará	(z) x? =	20
Metodología propuesta para el servicio solicitado, deberá indicar a detalle como podrá llevar adelante el servicio requerido	(z) x? =	20
Capacidad operativa, el oferente debe demostrar que cuenta con la capacidad instalada y personal para poder llevar adelante este servicio	(z) x? =	5

Valor agregado de la propuesta (aquellos aspectos propuestos y considerados relevantes que añaden valor a la metodología que NO fueron especificados en los TDRs)	(z) x? =	5
Tiempo de duración del servicio (Distribución realística de los tiempos y alineación a los requerimientos)	(z) x? =	5
TOTAL, SOBRE 65%		65

Evaluación con Enfoque de Género (5%)

DESCRIPCIÓN	Puntuación
<p>Plan Internacional define una empresa con enfoque de género. Plan Internacional se define una empresa con enfoque de género como aquella que cumple con los criterios para integrar los principios de igualdad de género y empoderamiento de la mujer en sus políticas y prácticas, y que está alineada con las normas y estándares internacionales. Esta podría ser: para integrar los principios de igualdad de género y empoderamiento de la mujer en sus políticas y prácticas, y que está alineada con las normas y estándares internacionales. Esta podría ser:</p> <p>a. Una empresa propiedad de mujeres: Una entidad legal en cualquier campo que es de propiedad, administrada y controlada en más del 51% por una o más mujeres.</p> <p>b. Una empresa liderada por mujeres: Una entidad legal en cualquier campo que tenga un mínimo de 50% de representación de mujeres en la gerencia con capacidad de toma de decisiones estratégicas de alto nivel.</p> <p>c. Una empresa sensible al género: Una persona jurídica que promueve activamente la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y jóvenes a través de sus políticas y prácticas laborales.</p> <p>NOTA: Por lo que la oferente deberá cumplir al menos un punto de los mencionados para obtener el puntaje en la calificación</p>	5

Evaluación económica (30 %)

Se adjudicará la contratación a la propuesta que tenga la calificación más alta en términos de calidad, costo (Calificación más alta en términos de costo implica el costo más bajo) y que cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas.

7.8. Adjudicación

Una vez aprobado el informe se emitirá las notas de agradecimiento / adjudicación, según corresponda. La adjudicación será efectuada a la empresa considerada ganadora por la Comisión de evaluación. Una nota de adjudicación constituye una comunicación sobre el resultado del proceso de contratación, por lo que el proveedor estará habilitado para la provisión de los servicios adjudicados una vez que suscriba el contrato. Se enviará una carta de no adjudicación a las empresas que no se adjudicaron el proceso.

7.9. Garantías requeridas

Boleta Bancaria de Garantía de Cumplimiento de Contrato

Cuando el contrato u orden de compra suscrito superan la suma de euros 50.000, Plan International Inc. solicita al proponente elegido la presentación de la Boleta de Garantía Bancaria de Cumplimiento de Contrato por el equivalente al 7% del monto total del contrato, esto como una medida de seguridad para lograr el cumplimiento de contrato. La

entrega de Boleta Bancaria de Cumplimiento de Contrato, procederá también en caso de Asociaciones Accidentales o consultores individuales. (en caso de ser necesario para montos menores a euros 50.000, se puede solicitar una Boleta de Garantía Bancaria previa coordinación con Administración)

7.10. Suscripción de contrato u orden de compra

Para la elaboración del contrato u orden de compra y su suscripción, Plan deberá requerir al proponente adjudicado cuando corresponda, la boleta de garantía. En caso de no cumplir con la presentación de estos documentos en el plazo de tramitación normal, la propuesta será descalificada, procediéndose a la adjudicación a la segunda mejor propuesta.

7.11. Administración o seguimiento y control del cumplimiento de contrato

Para asegurar la calidad y características de los productos solicitados, el seguimiento y coordinación para la elaboración del servicio y los requerimientos de pago estará a cargo del solicitante.

7.12. Comunicaciones entre Plan, proponentes y proveedores

Por políticas de la organización, los solicitantes de la consultoría no tienen permitido intervenir en los trámites administrativos, salvo la reunión de aclaración, verificación de cumplimiento de especificaciones y recepción de los productos. Todas las comunicaciones administrativas oficiales durante el proceso de contratación y posteriores a la suscripción del contrato deben realizarse con el área de Administración y Soporte a Operaciones de Plan International Inc.

7.13. Pago y aclaraciones

Plan International Inc. podrá realizar los pagos una vez recibidos a conformidad del solicitante, previa: presentación de la factura correspondiente, misma que debe ser solicitada por administración y en ningún momento la unidad receptora del producto debe recibir facturas.

Recordando al PROVEEDOR, que el plagio se considera delito según se estipula en el:

ARTICULO 362°. - (DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL).

Quien con ánimo de lucro, en perjuicio ajeno, reproduzca, plagie, distribuya, publique en pantalla ó en televisión, en todo o en parte, una obra literaria, artística, musical, científica, televisiva o cinematográfica, o su transformación, interpretación, ejecución artística a través de cualquier medio sin la autorización de los titulares de los derechos de propiedad intelectual o de sus concesionarios o importe, exporte o almacene ejemplares de dichas obras, sin la referida autorización, será sancionado con la pena de reclusión de tres meses a dos años y multa de sesenta días.

De igual forma el solicitante se asegurará que los productos entregados cuenten con la y lo determinado en las condiciones de pago del proveedor adjudicado.

Anexos

Anexo 1. Formularios Administrativos-Legales

FE – 1: DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DEL PROPONENTE y conflicto de intereses

El firmante del presente Formulario, declara en su condición de Proponente, para la presente contratación, respetar la normativa de Plan International Inc.

Asimismo, declara que como Proponente no cuenta con ningún vínculo de parentesco con cualquier miembro del equipo de liderazgo de país de Plan hasta tercer grado de afinidad y cuarto de consanguinidad. A su vez respetará el desempeño de los funcionarios asignados al proceso de contratación, para que el mismo se cumpla, con eficacia, economía, eficiencia, transparencia y licitud, consciente de que, en caso de interferir con cualquier acción dolosa, podrá ser descalificado.

Me comprometo a denunciar por escrito, ante el Director de País de Plan International Inc., cualquier tipo de presión, o intento de extorsión de parte de los empleados o de otras empresas, para que se asuman las acciones legales y administrativas correspondientes.

(Firma del Representante Legal) _____

(Aclaración de firma) _____

(N° del C.I. y el lugar de emisión) _____

Fecha _____ **(Registrar el lugar)**

Que acredite la veracidad y autenticidad de su condición legal, administrativa

Fecha _____

Señores

Plan International Inc.

Presente

REF. _____ (indicar la referencia)

Estimados señores:

Declaramos expresamente que nuestra empresa _____ (Indicar el nombre de la empresa a la que representa) cumple con los requisitos exigidos en las Especificaciones Técnicas.

Para verificación, adjuntamos en fotocopia la documentación requerida.

(Firma del Representante Legal) _____

(Aclaración de firma) _____

(N° del C.I. y el lugar de emisión) _____

Fecha _____ **(Registrar el lugar)**

Fecha _____

Señores

Plan International Inc.

Presente

REF. _____ (indicar la referencia)

Estimados señores:

Declaramos expresamente que todos/as los/as empleados/as de nuestra empresa _____ (Indicar el nombre de la empresa a la que representa) se compromete a:

1. No abusar y/o explotar a un niño/niña/adolescente o actuar (comportarse) de alguna forma que ponga al niño o niña en riesgo de sufrir daños.
2. Reportar cualquier preocupación que tenga con respecto al maltrato, abuso o protección de la niñez.
3. Contribuir a crear un ambiente donde los niños, niñas y adolescentes sean respetados/as y animados/as a hablar sobre sus preocupaciones y derechos.
4. Tratar siempre a niños, niñas y adolescentes de una manera que sea respetuosa de sus derechos, integridad y dignidad, considere su interés superior y no los exponga o los coloque en riesgo de sufrir daños.
5. Nunca solicitar o aceptar detalles de contacto personal (esto incluye correo electrónico, números de teléfono, contacto de medios sociales, dirección, cámara web, Skype, etc.) de cualquier niño, niña o adolescente o familia asociada o anteriormente asociada con el trabajo de Plan ni comparta sus detalles personales con dichas personas.
6. Nunca hacer contacto con un niño, niña, adolescente o miembros de su familia asociados con el trabajo de Plan si no está bajo supervisión de algún miembro del personal de Plan.

(Firma del Representante Legal) _____

(Aclaración de firma) _____

(N° del C.I. y el lugar de emisión) _____

Fecha _____ **(Registrar el lugar)**

FE – 7: OFERTA ECONÓMICA (modelo opcional mismo que puede contextualizarse al servicio o producto)

(En bolivianos)

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (Numeral)	Precio Unitario (Literal)	Precio Total (Numeral)
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
PRECIO TOTAL (Numeral)						
PRECIO TOTAL (Literal)						

Nombre y Firma del Representante Legal

Sello

Evaluación del riesgo para la salvaguardia del MTC

Identificación y evaluación de riesgos para los participantes en las iniciativas de seguimiento, evaluación e investigación

Instrucciones

¿Qué? La evaluación de riesgos debe realizarse para todas las iniciativas de seguimiento, evaluación o investigación en las que participen personas, independientemente de que sean adultos, jóvenes, niñas o niños. La evaluación del riesgo garantizará que se considere que todas las fases de la participación evitan daños y garantizan una participación segura en la iniciativa MUR. Existen diferentes formularios de evaluación de riesgos para programar y evaluar los riesgos de eventos.

*¿Cuándo? La evaluación del riesgo **debe** ser completa para el inicio de todas las iniciativas de seguimiento, evaluación o investigación (MER), antes de involucrar a los participantes de cualquier manera. La conclusión de la evaluación de riesgos al inicio de la iniciativa MUR contribuirá a garantizar que se identifiquen a tiempo los riesgos que podrían causar un accidente, incidente o daño, a fin de aplicar medidas de mitigación adecuadas y procedimientos integrales para proteger a los niños y los jóvenes.*

La evaluación de riesgos debe completarse junto con los Términos de referencia para las iniciativas de evaluación o investigación, o a medida que desarrolle el Marco de MiE para las iniciativas de supervisión. Sin embargo, es importante revisar y actualizar periódicamente la evaluación de riesgos a lo largo de toda la iniciativa del MUR, y reflejar todos los cambios en los riesgos detectados y los nuevos riesgos.

¿Quién? La organización debe ser completada por el funcionario de Plan Internacional que dirija la iniciativa de examen de los resultados de las actividades en cada oficina participante. El punto focal para salvaguardar la iniciativa de MUR de cada oficina también debería revisar y contribuir a la evaluación de riesgos. Si la iniciativa del TCM se lleva a cabo con o a través de empresas, socios, consultores o consultores, deben ser consultados durante el proceso para completar el formulario de evaluación de riesgos, y el formulario completado y firmado debe compararse con ellos. Un director o director debe revisar y aprobar la evaluación del riesgo, y el director o director que firme la evaluación del riesgo será responsable¹ de garantizar que las

¹ Director Nacional de las Oficinas en los Países, Director Nacional de las Oficinas en los Países, Director Regional de las Oficinas Regionales, Director del Departamento para la Sede Internacional.

medidas de evaluación y mitigación del riesgo sean adecuadas, racionales y dotadas de recursos. Para obtener ayuda para completar la evaluación de riesgos, también puede consultar al coordinador de riesgos de su oficina.

¿Cómo? Antes y durante el proceso de evaluación del riesgo, consulte el [anexo 1](#) para obtener orientación sobre cómo completar la evaluación del riesgo de salvaguardia.

Evaluación del riesgo

Sección 1: Introducción			
Nombre, cargo y datos de contacto del líder de la iniciativa MER de Plan International:			
Nombre, cargo y datos de contacto del socio o consultor de la iniciativa MER:			
Título completo de la iniciativa MER:			
Fecha de inicio de la iniciativa:	(dd/mm/aa)	Fecha de finalización estimada de la iniciativa:	(dd/mm/aa)
Fecha de inicio estimada de la recogida de datos	(dd/mm/aa)	Fecha de finalización estimada de la recogida de datos:	(dd/mm/aa)
Ubicación de la recopilación de datos			
Breve descripción de la iniciativa MER: (incluyendo objetivos, temas, preguntas de investigación y diseño de investigación)			
¿Participarán niños y jóvenes en la iniciativa MER? En caso afirmativo, ¿qué papel desempeñarán? (seleccione todas las que correspondan)	<p>Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/> Encuestados en la recopilación de datos</p> <p><input type="checkbox"/> /os de recolección de datos, en procesos de recolección de datos liderados por niñas, niños y jóvenes.</p> <p><input type="checkbox"/> Diseño de la metodología y herramientas.</p> <p><input type="checkbox"/> Herramientas de prueba y pilotaje.</p> <p><input type="checkbox"/> Durante la difusión de los resultados del MUR.</p>		

Sección 2: Evaluación y mitigación de riesgos - Lea las siguientes directrices antes de completar los pasos 1-6									
Paso 1: ¿Cuál es la actividad?	Paso 2: ¿Cuáles son los riesgos?	Paso 3: ¿Quién está en riesgo?	Paso 4: ¿Qué medidas se han adoptado para mitigar el riesgo?	Paso 5: Clasificación de riesgos			Paso 6: ¿Existen medidas adicionales para mitigar el riesgo?	Responsable de la acción	Fecha programada para la acción
				Probabilidad	Efecto	Clasificación de riesgo			
Conceptualización y diseño									
Inserte más filas según corresponda.									
Planificación									
PUESTA EN MARCHA									
Uso									

Sección 2: Decisiones y razones

¿Es aceptable el nivel de riesgo global?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿Está dispuesta la Comisión a seguir adelante con la iniciativa MER?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Si el nivel global de riesgo NO es aceptable, pero se ha tomado la decisión de continuar la iniciativa del MUR de todos modos, explique el motivo.	

Sección 4 Aprobación

Iniciativa MER del líder de Plan International

Nombre y cargo:		Firma:		Fecha:	
-----------------	--	--------	--	--------	--

Punto focal de salvaguardias

Nombre y cargo:		Firma:		Fecha:	
-----------------	--	--------	--	--------	--

Director

Al aprobar esta evaluación de riesgos, confirmo que ha revisado el contenido de este documento y que está convencido de que es razonable y justificado que Plan International incluya a seres humanos, incluidos niñas, niños y jóvenes, en esta iniciativa de GRI, de conformidad con sus compromisos y principios, y que las medidas de mitigación acordadas identificadas en la evaluación son adecuadas y cuentan con todos los recursos.

Nombre y cargo:		Firma:		Fecha:	
-----------------	--	--------	--	--------	--